Pereira, octubre 31 de 2022

Doctor(a)
Ana Yolima Sánchez Gutiérrez
Secretaria de Salud Pública y Seguridad Social de Pereira
Presente

Asunto: Informe de ejecución del contrato No. 5943 del 07 de septiembre de 2022 Prestación de Servicios Profesionales, suscrito con **JUAN CAMILO PELÁEZ GÓMEZ**

Cordial saludo,

En calidad de supervisor, presento informe de ejecución del contrato del asunto, con la siguiente información:

Contrato:	No. 5943 del 07 de septiembre de 2022
Nombre e identificación del Contratista:	**JUAN CAMILO PELÁEZ GÓMEZ** Cedula de Ciudadanía No 1.088.276.033 de Pereira
Numero Celular	3024270726
Objeto:	Prestación de servicios profesionales para el apoyo jurídico en la estrategia del Defensor de la Salud y las necesidades misionales de la Secretaria de Salud Pública y Seguridad Social del Municipio de Pereira.
Valor:	**DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS DIEZ MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE ($10.810.800)**
Plazo:	Cuatro (4) meses
Fecha acta de inicio:	07 de septiembre de 2022
Fecha de terminación:	30 de diciembre de 2022
Pagos realizados a la fecha:	$10.810.800,00
Saldo pendiente por ejecutar:	**$ 0**

Adición: sin adiciones.

Cumplimiento obligatorio Contratistas: Certifico que la contratista cumplió a cabalidad con las actividades programadas durante el periodo del 07 de septiembre al 06 de octubre de 2022, según consta en el informe presentado por el contratista y los cuales son verificados a través de las actividades ya ejecutadas y validadas por el coordinador del programa.

Se realizó la respectiva revisión de los certificados allegados por la contratista respecto a las obligaciones de seguridad social integral, los cuales fueron liquidados y pagados conforme a las normas vigentes, de acuerdo con la planilla de pago **No. 8621241662** del mes de septiembre de 2022.

El avance general en la ejecución del contrato ha sido acorde a lo esperado. Mediante este informe se autoriza el **primer** pago por **$2.702.700** M/cte.

MANUELA GÓMEZ MURILLO
Supervisora

Elaboró: Manuela Gómez Murillo
Revisa: Manuela Gómez Murillo
Proyectó: Juan Camilo Peláez Gómez